En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2011, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, la señora jueza Alicia E. C. RUIZ y el señor juez José O. CASÁS, y;

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia;

CONSIDERAN

Por Resolución nº 46/2010, el Tribunal aceptó la renuncia presentada por el Contador Público Nacional Francisco Luis Inocente para acceder al beneficio jubilatorio, quedando vacante el cargo de Asesor de Control de Gestión.

Se considera oportuno abrir un concurso para la cobertura de ese cargo, cuya misión es entender en el servicio de la auditoría interna del Tribunal de conformidad a lo dispuesto por la Acordada 11/2005, anexo II (b).

Por ello,

ACUERDAN:

- **1. Llamar** a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Asesor de Control de Gestión.
- **2. Mandar** se registre esta acordada y se publique en el Boletín Oficial.

La Jueza Ana María Conde no firma la presente Acordada por estar en uso de licencia.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta) y José O. Casás (Juez).

ACORDADA N°8/2011